

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MATERIAL IMBABURA PARA LA
CONSTRUCCIÓN S.A. TRANSMACO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad

La Compañía DE TRANSPORTE DE MATERIAL IMBABURA PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. TRANSMACO. se constituyó en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, obtuvo su personería jurídica en la ciudad de San Francisco Quito Capital de la República del Ecuador el 10 de ABRIL del 2003 tiene por objetivo prestar el servicio de transporte de materiales para la construcción.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de Preparación.-

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 se encuentran preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos estados financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los estados financieros de la empresa corresponden al ejercicio 2015 que serán aprobados por la Junta General de Accionistas

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los registros contables y la presentación de los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal en el Ecuador desde febrero del año 2000.

2.3 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4 Período contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORIZACION.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración.

Los principios contables se encuentran dados por los registros contables generalmente aplicados, con comprensibilidad, relevancia, prudencia, comprensibilidad e integridad en muchas situaciones económicas con equilibrio de costo beneficio.

La necesidad de la toma de decisiones económicas de los usuarios, la administración y los accionistas, con relevancia a los usuarios externos y entes de control nacional, con fines de determinación de rendimiento financiero y los diferentes flujos de efectivo de la entidad.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez.

3.2 Propiedad, planta y equipo

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil
Inmuebles	20 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedad, planta y equipo se calcula comprando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales de acuerdo al siguiente cuadro.

3.3 Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de no pago oportuno de obligaciones normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.4 Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido.

3.5 Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga, con base en la sumas por pagar exigibles.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce con el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

Impuesto corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos y el 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos.

3.7.1 Ingresos relacionados con la operación

DETALLE	2015
APORTE DE SOCIOS	2,1558.45
INTERES GANADO	31.90
TOTAL	2,1590.35

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de las ventas, y representan los importes a cobrar por las ventas realizadas, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los Ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

3.7.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

4. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Compañía es de US\$ 1.120,00 de 1120 acciones con un valor nominal de 1 USD cada una y aportes de 460 USD para futura capitalización:

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.

Atentamente,



Dr. Benán Orlando Pozo
Registro Nº 33133
Contador